

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE SOACHA**

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2021-00635

En atención a la anterior liquidación de crédito, y no habiendo sido objetada la misma dentro de la oportunidad consagrada para ello el despacho le imparte su aprobación de acuerdo al Art. 446 Núm. 3 del C.G del P.

Por otra y respecto de la liquidación de costas practicada por la Secretaría, el Despacho resuelve APROBAR la misma, al tenor de lo normado en el artículo 366-1 del Código General del Proceso, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE

Adela Cabas Duica

ADELA MARIA CABAS DUICA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es
notificada por anotación en ESTADO Hoy **12 DE MAYO DE**
2023
La Secretaria,
JEIMY LORENA ARIZA RUIZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA - CUNDINAMARCA

RAD: 2021-00635

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 23 de marzo de 2023, mediante la cual se condenó a la parte demandada al pago de las costas del proceso, se procede a elaborar la liquidación de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.398.286
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	\$40.200
NOTIFICACIONES	37.764
TOTAL	\$1.476.250

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jeimy Lorena Ariza Ruiz'.

JEIMY LORENA ARIZA RUIZ
Secretaria

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE SOACHA**

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2019-00840

En atención a la anterior liquidación de costas practicada por la Secretaría, el Despacho resuelve APROBAR la misma, al tenor de lo normado en el artículo 366-1 del Código General del Proceso, como quiera que se encuentra ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE

Adela Cabas Duica

ADELA MARIA CABAS DUICA
JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Hoy 12 DE MAYO DE 2023 La Secretaria, JEIMY LORENA ARIZA RUIZ</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA - CUNDINAMARCA

RAD: 2019-00840

En cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha 30 de marzo de 2023, mediante la cual se condenó a la parte demandada al pago de las costas del proceso, se procede a elaborar la liquidación de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$142.500
NOTIFICACIONES	\$24.000
TOTAL	\$166.500

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jeimy Lorena Ariza Ruiz'.

JEIMY LORENA ARIZA RUIZ
Secretaria

**Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples**

Reporte Traslado Código General del Proceso Artículo 110

Fecha de Fijación: 2023-05-12 - **Fecha Inicial:** 2023-05-15

Número	Tipo	Demandante	Demandado	Detalle	Fecha Final
201700526	CIVIL- EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HENRY MORA SANTANA	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-29
201700526	CIVIL- EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ADELIA SANDOVAL MONROY	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-29
201801064	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL TEQUENDAMA PLAZA	MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO	TRASLADO AL AVALUO	2023-05-17

Secretaria: Jeimy Lorena Ariza Ruiz

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE SOACHA**

Soacha Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 2017-00526

De conformidad al numeral segundo del artículo 444 del C.G.P, córrase traslado del avalúo presentado por la parte actora, por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE

Adela Cabas Duica

**ADELA MARIA CABAS DUICA
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE SOACHA-CUNDUNAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es
notificada por anotación en ESTADO Hoy **12 DE MAYO DE
2023**
La Secretaria,
JEIMY LORENA ARIZA RUIZ

Señor:
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA-
CUNDINAMARCA.
E. S. D.

REF: HIPOTECARIO BANCO CAJA SOCIAL S.A Contra HENRY MORA SANTANA Y
ADELIA SANDOVAL MONROY

REF: PROCESO No. 2017-00526


BLANCA CECILIA MUÑOZ CASTELBLANCO, en mi calidad de apoderada de la parte actora y de acuerdo a lo ordenado por su Despacho, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar el avalúo catastral año 2023 del inmueble hipotecado, embargado y secuestrado, ubicado en la Carrera 21 No.36-19 casa No. 19 del municipio de Soacha e identificado con folio de matrícula No. 051-111888.

Valor Avalúo Catastral: \$ 74.202.000.00

Incremento 50% \$ 37.101.000.00

TOTAL AVALÚO \$ 111.303.000.00

Cordialmente,



BLANCA CECILIA MUÑOZ CASTELBLANCO
C.C No. 51.610.296 de Bogotá
T.P. No. 47.348 del C.S.J



CERTIFICACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE SOACHA

Radicación N°: 25-754-00004654-2023

Fecha y hora de expedición: 14-ABR-2023 14:16

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Identificadores Prediales	
Municipio – Departamento:	SOACHA - CUNDINAMARCA
Nupre:	
Número Predial Nacional:	257540103000001920901900000310
Folio de Matricula Inmobiliaria:	051-111888
Dirección Principal	CL 37 19A 131 MZ 9 CA 19
Otras Direcciones	
Dirección Anterior	K 21 36 19 MZ 9 CS 19

Información Física		Información Económica
Vigencia:	2023	Avalúo Catastral (\$):
Área de Terreno (m2):	61	
Área de Construcción (m2):	55	
Destino Económico:	2551 - Habitacional	\$74,202,000

Información Jurídica		
Tipo Documento	No. Documento	Nombres y apellidos o Razón Social
CÉDULA DE CIUDADANÍA	53105992	ADELIA SANDOVAL MONROY
CÉDULA DE CIUDADANÍA	80007531	HENRY MORA SANTANA

Nota: Este certificado tiene validez de acuerdo con la Ley 527 de 1999 (agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución del IGAC 1149 de 2021. "Artículo 69. Derecho constitucional de hábeas data o a la autodeterminación informática". en caso de presentar alguna duda relacionada con la información aquí contenida y/o verificar la autenticidad del presente certificado puede dirigir sus inquietudes al correo electrónico gestorcatastral@alcaldiasoacha.gov.co.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Jonathan Fabian Rocha Duque
Director de Gestión Catastral -

RAMA JUDICIAL



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA – CUNDINAMARCA**

Soacha - Cundinamarca, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: 2018-01064

Conforme a lo dispuesto al inciso final del numeral 2 del artículo 444 del C.G. del P., córrase traslado del avalúo presentado por la parte actora, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

Adela Cabas Ruiz
ADELA MARÍA CABAS RUIZ

JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE SOACHA-CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por
anotación Hoy doce (12) de mayo de 2023.

La secretaria,

JEIMY LORENA ARIZA RUIZ



RAMON HILDEMAR FONTALVO ROBLES
Abogado

Señor

**JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
SOACHA, CUNDINAMARCA**

E. S. D.

DEMANDA: EJECUTIVO SINGULAR No.2018 - 1064

DEMANDANTE: CENTRO COMERCIAL TEQUEDAMA P.H

DEMANDADO: MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO.

RAMON HILDEMAR FONTALVO ROBLES, mayor de edad y de esta vecindad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado judicial de la parte demandante, con toda atención acudo ante su despacho a objeto de presentar el avalúo del inmueble embargado y secuestrado ubicado en la Calle 13 # 5 – 97 Local 202 de Soacha, identificado con matrícula No. 051 – 57377 de la Oficina de Registro y Instrumentos Públicos de Soacha y con cédula catastral 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058.

El avalúo del inmueble lo presento con base en el art. 444 numeral 4 del Código General del Proceso, esto es el avalúo catastral incrementado en el 50%.

Avalúo Catastral año 2023 ----- \$70.931.000^{oo}
Incrementado en el 50%----- \$35.465.500^{oo}
Avalúo comercial----- \$106.396.500^{oo}

El avalúo del bien inmueble embargado y secuestrado correspondiente a la suma de:
\$106.396.500^{oo}

Anexo certificación del avalúo catastral para los fines pertinentes

Por lo anterior le solicito con todo respeto, se apruebe el presente avalúo presentado conforme lo solicitado y una vez aprobado este se sirva señalar fecha y hora para la respectiva diligencia de remate.

Sírvase, proveer lo que en derecho corresponda.

Acepto,

RAMON HILDEMAR FONTALVO ROBLES.

C.C. No. 85.456.470 de Santa Marta.

T.P. No. 105.125 C. S. de la J.

Correo electrónico: juridicofontalvo@hotmail.com

Carrera 4 A No. 12 - 16 primer piso Soacha - Cund.
Celular: 310 784 13 46. Email: juridicofontalvo@hotmail.com
Soacha - Cundinamarca - Colombia

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
2014-2023	11259776	05-04-2023

CEDULA CATASTRAL 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		NOMBRE O RAZON SOCIAL MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS			
DIRECCION DEL PREDIO CL 13 5 85 LC 202		DIRECCION DE COBRO C 13 5 85 L 202		COD. POSTAL	NIT O CEDULA 11259776
DESTINO ECONOMICO C-COMERCIAL	AVALUO \$70,931,000	AREA TERR. 14 M2	AREA CONST. 17 M2	TARIFA 0.007	MATRICULA INMOBILIARIA 051-57377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL		INTERES	
Predial Unificado	2014	15,768,000	0.005	79,000	191,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2014	0	0	0	- 95,500	0	0
Predial Unificado	2015	16,241,000	0.005	81,000	172,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2015	0	0	0	- 86,000	0	0
Predial Unificado	2016	16,728,000	0.005	84,000	154,000	0	0
TOTALES				\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

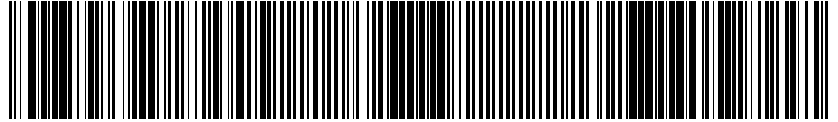
BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO

Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

PAGUE HASTA: VENCE 30-ABRIL-2023

VALOR: \$2,147,800



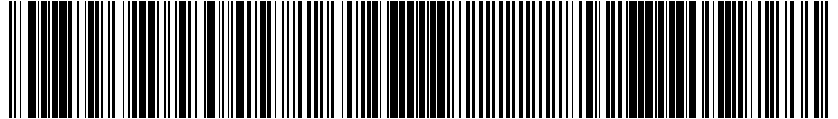
(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430

RECIBO PREDIAL NO. 17026513	CEDULA 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058
--------------------------------	----------------------------------------------

FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
BANCO	CHEQUE DE GERENCIA No	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO

Proyecto 1

VALOR: \$49,700



(415)7709998946187(8020)100301702651(3900)0000000049700(96)20230430



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
2014-2023	11259776	05-04-2023

CEDULA CATASTRAL 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		NOMBRE O RAZON SOCIAL MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS			
DIRECCION DEL PREDIO CL 13 5 85 LC 202		DIRECCION DE COBRO C 13 5 85 L 202		COD. POSTAL	NIT O CEDULA 11259776
DESTINO ECONOMICO C-COMERCIAL	AVALUO \$70,931,000	AREA TERR. 14 M2	AREA CONST. 17 M2	TARIFA 0.007	MATRICULA INMOBILIARIA 051-57377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL		INTERES	
Descuento por Pronto Pago	2016	0	0	0	- 77,000	0	0
Predial Unificado	2017	17,230,000	0.005	86,000	132,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2017	0	0	0	- 66,000	0	0
Predial Unificado	2018	17,747,000	0.005	89,000	111,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2018	0	0	0	- 55,500	0	0
TOTALES				\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

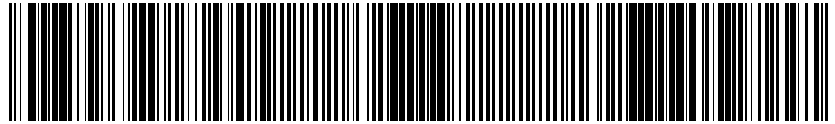
BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO

Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

PAGUE HASTA: VENCE 30-ABRIL-2023

VALOR: \$2,147,800



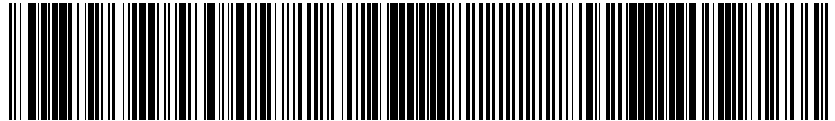
(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430

RECIBO PREDIAL NO. 17026513	CEDULA 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058
--------------------------------	----------------------------------------------

FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
BANCO	CHEQUE DE GERENCIA No	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO

Proyecto 1

VALOR: \$49,700



(415)7709998946187(8020)100301702651(3900)0000000049700(96)20230430



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
2014-2023	11259776	05-04-2023

CEDULA CATASTRAL		NOMBRE O RAZON SOCIAL			
01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS			
DIRECCION DEL PREDIO		DIRECCION DE COBRO		COD. POSTAL	NIT O CEDULA
CL 13 5 85 LC 202		C 13 5 85 L 202			11259776
DESTINO ECONOMICO	AVALUO	AREA TERR.	AREA CONST.	TARIFA	MATRICULA INMOBILIARIA
C-COMERCIAL	\$70,931,000	14 M2	17 M2	0.007	051-57377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023		CAPITAL	INTERES
				CAPITAL	INTERES		
Pago Predial Unificado	2019	18,279,000	0.005	91,000	88,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2019	0	0	0	- 44,000	0	0
Pago Predial Unificado	2020	18,827,000	0.005	94,000	67,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2020	0	0	0	- 33,500	0	0
TOTALES				\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO

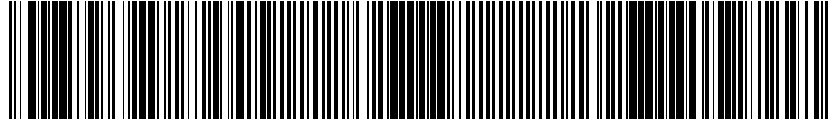
Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.



PAGUE HASTA: VENCE 30-ABRIL-2023

VALOR: \$2,147,800



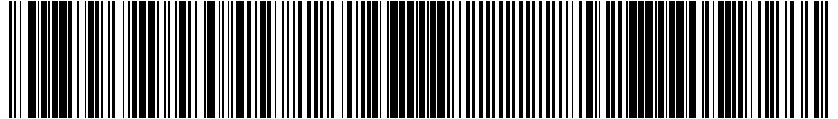
(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430

RECIBO PREDIAL NO.	CEDULA
17026513	01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058

FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
BANCO	CHEQUE DE GERENCIA No	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO

Proyecto 1

VALOR: \$49,700



(415)7709998946187(8020)100301702651(3900)0000000049700(96)20230430



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.

17026513

VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
2014-2023	11259776	05-04-2023

CEDULA CATASTRAL 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		NOMBRE O RAZON SOCIAL MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS			
DIRECCION DEL PREDIO CL 13 5 85 LC 202		DIRECCION DE COBRO C 13 5 85 L 202		COD. POSTAL	NIT O CEDULA 11259776
DESTINO ECONOMICO C-COMERCIAL	AVALUO \$70,931,000	AREA TERR. 14 M2	AREA CONST. 17 M2	TARIFA 0.007	MATRICULA INMOBILIARIA 051-57377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL		INTERES	
Predial Unificado	2021	108,800,000	0.007	188,000	78,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2021	0	0	0	- 39,000	0	0
Predial Unificado	2022	68,000,000	0.007	376,000	72,000	0	0
Descuento por Pronto Pago	2022	0	0	0	- 36,000	0	0
Predial Unificado	2023	70,931,000	0.007	497,000	0	0	0
TOTALES				\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS:

¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

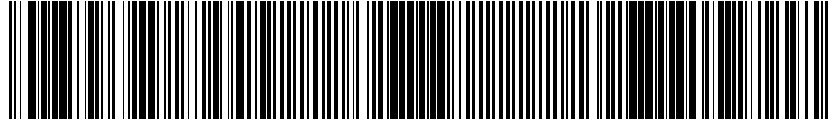
BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO

Proyecto 1

Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

PAGUE HASTA: VENCE 30-ABRIL-2023

VALOR: \$2,147,800

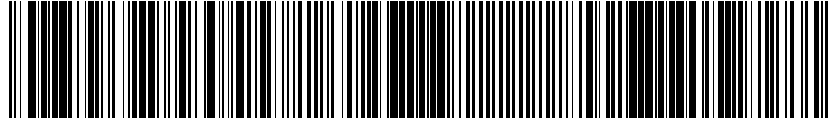


(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430

RECIBO PREDIAL NO. 17026513	CEDULA 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		
FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
BANCO	CHEQUE DE GERENCIA No	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO

Proyecto 1

VALOR: \$49,700



(415)7709998946187(8020)100301702651(3900)0000000049700(96)20230430



IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
MUNICIPIO DE SOACHA
 NIT 800.094.755-7

RECIBO PREDIAL NO.
17026513

VIGENCIA FACTURA	USUARIO	EXPEDICION
2014-2023	11259776	05-04-2023

CEDULA CATASTRAL 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		NOMBRE O RAZON SOCIAL MIGUEL ARNULFO BABATIVA FORERO Y/U OTROS			
DIRECCION DEL PREDIO CL 13 5 85 LC 202		DIRECCION DE COBRO C 13 5 85 L 202		COD. POSTAL	NIT O CEDULA 11259776
DESTINO ECONOMICO C-COMERCIAL	AVALUO \$70,931,000	AREA TERR. 14 M2	AREA CONST. 17 M2	TARIFA 0.007	MATRICULA INMOBILIARIA 051-57377

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

CONCEPTOS	VIGENCIA	AVALUO	TARIFA	VENCE: 30-ABRIL-2023			
				CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
Descuento por Pronto Pago	2023	0	0	- 49,700	0	0	0
TOTALES				\$2,147,800			

PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES FINANCIERAS: ¿Desea realizar el aporte voluntario del 10% al desarrollo del municipio de Soacha?

SI NO \$49,700

BANCO DE OCCIDENTE, DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA BANCO POPULAR, CAJA SOCIAL, COLPATRIA, BBVA, BANCO AV VILLAS Y BANCO AGRARIO Proyecto 1 Implementar los procesos de formación de las Instituciones Educativas Oficiales.

PAGUE HASTA: VENCE 30-ABRIL-2023 VALOR: \$2,147,800



(415)7709998013551(8020)000017026513(3900)00000002147800(96)20230430



RECIBO PREDIAL NO. 17026513	CEDULA 01-01-00-00-0078-0902-9-00-00-0058		
FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO
BANCO	CHEQUE DE GERENCIA No	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO

Proyecto 1 VALOR: \$49,700



(415)7709998946187(8020)100301702651(3900)0000000049700(96)20230430

